



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-00779821-UNC-ME#FP

VISTO:

El dictado de la asignatura electiva "Filosofía de las psicoterapias basadas en la evidencia" a cargo de Emilia Vilatta para el ciclo superior de la Licenciatura en Psicología el durante el ciclo lectivo 2022; y

CONSIDERANDO:

Que la mencionada asignatura se dictó por primera vez durante el ciclo lectivo 2022.

Que la OHCD 01/08 dispone que las propuestas aprobadas, dictadas y con evaluación favorable de la Secretaría Académica y que así lo solicitaren, podrán renovar el dictado de dicha propuesta en las mismas condiciones aprobadas por el H. Consejo Directivo por un periodo máximo de dos años lectivos más.

Que Emilia Vilatta solicitó la renovación del dictado de la asignatura durante el segundo semestre del ciclo 2023.

Que Emilia Vilatta se desempeña como profesora Asistente semidedicación en la cátedra A de Problemas Epistemológicos de la Psicología.

Que solicita la renovación como colaborador docente de Nicolás Sebastián Sánchez. Que solicita renovar la participación como docente invitada de Mariana Itatí Branca.

Que se abrió convocatoria pública y virtual para participar como colaborador/a alumno/a en la asignatura de referencia (RD-2023-1214-E-UNC-DEC#FP), desempeñándose Emilia Vilatta, Nicolás Sebastián Sánchez y Marcelo Vaiman como tribunal de selección.

Que se inscribieron los/as estudiantes Facundo Heredia, Mariel Aramayo Teruel, Tatiana Marianela Manzur y Diana Noelia Correa.

Que resultó seleccionada Mariel Aramayo Teruel DNI 41.095.062 como colaboradora alumna.

Que la docente a cargo solicita la incorporación de Adrián Omar Ramírez, como colaborador docente y de Constanza Zoé Sánchez Barbieri como docente invitada.

Que Secretaría Académica considera convenientes las actualizaciones, y de acuerdo a la OHCD 01/08 corresponde que el HCD evalúe su pertinencia.

Por ello, en la sesión del día de la fecha, de acuerdo a lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y por unanimidad

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Reconocer para la carrera de la Licenciatura en Psicología el dictado del seminario electivo no permanente "Filosofía de las psicoterapias basadas en la evidencia", durante el segundo semestre del ciclo lectivo 2023, a cargo de Emilia Vilatta DNI 34.290.220 quien se desempeñó como carga anexa *ad honorem* a su cargo de revista, cuyo programa se anexa como archivo embebido a la presente con 9 (nueve) fojas (IF-2024-00490010-UNC-SHCD#FP).

ARTÍCULO 2º: Reconocer la participación en calidad de colaboradores docentes de Nicolás Sebastián Sánchez DNI 34.707.765 y de Adrián Omar Ramírez DNI 28.419.999, quienes (bajo el régimen de docencia libre *ad honorem*) tuvieron las siguientes funciones: colaboración en el dictado de las clases, colaboración en la elaboración de material práctico (lecciones en aula virtual y guías de actividades); en la supervisión de los trabajos individuales para aprobar el seminario y toma de exámenes.

ARTÍCULO 3º: Reconocer la participación en calidad de docentes invitadas de Mariana Itatí Branca, DNI 32.876.160 quien tuvo a su cargo la temática: "Explicaciones en Psicología Cognitiva" y de Constanza Zoé Sánchez Barbieri DNI 35.964.412 quien tuvo a su cargo el dictado de la temática: "Emociones y regulación emocional: la perspectiva de procesos".

ARTÍCULO 4º: Reconocer el desempeño de Mariel Aramayo Teruel DNI 41.095.062 como colaboradora alumna, quien tuvo las siguientes funciones: Asistencia a clases, colaboración en la supervisión de las tareas prácticas que se asignen en clases a los grupos de estudiantes, dictado de un fragmento de una clase del cronograma previsto, asistencia a las reuniones internas del equipo del seminario.

ARTÍCULO 6º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A DIEZ DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO.